

Art 81.

XLIII.- Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.

[Formato aplicable para el año 2022, trimestres 1, 2, 3 y 4.]

La responsable de recibir, administrar y ejercer los ingresos del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate es la Jefa del departamento administrativo, puesto que en el periodo comprendido del 01 de abril de 2022 al 30 de junio de 2022 fue ejercido por Cristina Isabel Domínguez Ramírez.